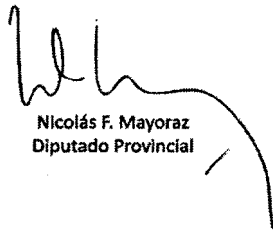




PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su beneplácito por los dos años de la unidad de oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) de la ciudad de Santa Fe, al servicio de la ciudadanía.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió, el pasado 2 de mayo, su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

En este sentido, el servicio que se brinda en el Cemafe; es una unidad que nunca se ha paralizado, siendo responsable de que cada paciente pueda acceder al tratamiento de una patología que genera tanto malestar, no solo en la persona sino también en la familia. Es un servicio esencial y –desde el inicio de la pandemia- se intentó mantener su continuidad, a tal punto, que –sólo en 2020- recibió alrededor de diez mil consultas.

El paciente cuando ingresa a la Unidad es atendido por un médico quién lo evalúa por primera vez a través de una biopsia, decide el tratamiento de quimioterapia y a partir de ahí, desde enfermería se le realiza una entrevista previa donde se consultan los antecedentes de la persona, se le aclara alguna duda que haya tenga, recurriendo a la ayuda de una psico-oncóloga en caso que fuera necesario, ya que se trata de una

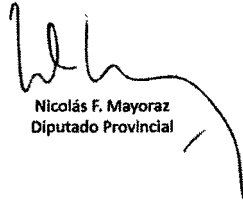


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enfermedad que impacta muchísimo en la persona, y de esta forma el paciente se retira más aliviado y comprendiendo muchas cosas más.

Lo bueno que tiene el sistema implementado en el Cemafe es que las personas llegan, se hacen el tratamiento y se retiran. De esta forma el paciente no tiene contacto con otro tipo de patologías como infecciones o pacientes Covid, siguiendo en contexto familiar lo cual les sirve de gran apoyo¹.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <http://radiodenoticias.com.ar/nota/20653/>.